

Guipúzcoa bajo su aspecto físico

DEL CLIMA Y TEMPERATURA

La región de Guipúzcoa, según Abraham Ortelio, se halla comprendida en el sexto clima que pasa por el Ponto Euxino.

Su temperatura es bastante templada, si al menos no del todo, benigna y apacible, porque ni participa de los rigurosos fríos del invierno, ni la molestan los excesivos calores del verano.

A lo primero contribuye sin duda poderosamente la profundidad en que se halla situada con respecto á las otras provincias, y á lo segundo, la proximidad del mar Océano Cantábrico, que la baña en toda su extensión.

Por esta razón, se puede graduar su temperatura media en invierno en 5 grados sobre el de la congelación en el termómetro de Reaumur, y de 20 en la estación de verano; siendo la mayor intensidad del frío la de 5 grados bajo la congelación, y el máximun del calor, 28 sobre el mismo instrumento, con muy raras excepciones.

Una de éstas fué su bajada á 11 grados bajo el cero durante la noche del 28 de Diciembre de 1829, y la de 10 en la del mismo mes del año de 1853.

Salvos estos casos extraordinarios, lo que comunmente sucede es que después de tres heladas seguidas cambia el tiempo por lo regular en aguas templadas de vendaval ó de Noroeste.

El verdor de los campos subsiste por esta causa durante las cuatro estaciones del año en mayor ó menor lozanía pues se ve que todas ellas conservan en estado de cultivo plantas que los reverdecen, dando alegría y admiración al viajero.

Así es que cuando los de Castilla se hallan áridos en todo el invierno, los de Guipúzcoa se ven lozanos y frescos con las hojas verdes del nabo hasta entrada bien la primavera, en que se renuevan otras plantas.

Contra esta suavidad de la temperatura, lo que molesta algún tanto en esta provincia es la mucha lluvia que cae durante el invierno y aun en la estación de la primavera.

Su causa es, como queda indicado, la situación inmediata al mar, y ser al mismo tiempo país montañoso poblado de bastante arbolado.

A dar crédito á algunos curiosos observadores, según las experiencias practicadas, pasará de un metro la cantidad de agua llovediza que cae en cada año, midiéndola por su altura, de cuya exactitud no respondo.

De manera que acontece muchas veces llover en doce ó más días continuados en cantidad considerable; y si esto ocurre después de alguna fuerte nevada, las inundaciones de los ríos son consiguientes y peligrosas.

Tal frecuencia en el llover es sin duda bastante molesta y desagradable para los trabajos del campo, viajes y otras faenas exteriores; pero estos inconvenientes se compensan con la fertilización de las tierras, con la abundancia de fuentes de todas clases y con la crecida de los ríos.

Las ferrerías, fábricas de varios ramos, molinos harineros y otras maquinarias, que exigen fuerza de agua para su movimiento, no podrían subsistir sin tanta lluvia.

Hay que advertir, sin embargo, que aun en esto suele haber sus excepciones, como generalmente sucede en todas las cosas.

A la verdad, hemos conocido inviernos, como aconteció en los meses de Noviembre y Diciembre de 1857, durante los cuales nada llovió; al paso que ha habido veranos muy lluviosos, como ocurrió en los años de 1860 y 1866.

Puede decirse que la ley de las compensaciones rige aun en este orden físico al observar que cuando el invierno es riguroso, el verano suele ser bueno; y al revés, si aquel es benigno.

Las nieves caen con frecuencia en la estación de invierno en las

montañas elevadas, especialmente en las cimas de Aizgorri y Aralar, donde puede decirse que en esta época del año son permanentes.

Está observado que si estando el termómetro Reaumur, v. g., á 10 grados sobre la congelación, va bajando y llueve en Tolosa á los 8 grados, es nieve en Aralar; á los 6, en Hernio; á los 5, en Otxabio; á los 4, en Uzturre.

También son frecuentes las nevadas en otros montes altos; y aunque ocurre esto alguna vez que otra en los parajes bajos, desaparecen generalmente á los muy pocos días

La costa marítima se halla, puede decirse, exenta de semejante molestia atmosférica; porque, ó no nieva en ella, ó es en corta cantidad, siendo en todo caso muy poco duradera, á causa de su templanza y de la influencia que ejerce el aire de la mar.

Aunque variables o poco constantes, dominan por lo regular en cada estación del año ciertos y determinados vientos.

Tales son: en la primavera y verano el Nordeste, ó sea el cierzo; en el otoño el Sur, ó sea el solano; en el invierno el Norte Noroeste y Vendabal.

El cierzo suele ser, por lo común, fresco, seco y agradable, si bien atrae nieblas de la mar.

Aunque más templado y deleitoso, mientras es suave, el solano, cuando se arrecia es molesto violento é impetuoso, y al fin viene á pararen aguas.

Por el contrario, el viento del Norte suele ser generalmente frío, penetrante y seco; bien que, por lo regular, calma á la entrada del sol, para volver á dominar durante el día siguiente desde la aparición de este astro.

El Noroeste, por lo común, es húmedo, y todavía más el vendabal, el cual aunque templado, atrae abundantes lluvias en la estación del invierno. Como el suelo de la Provincia es tan bajo, y además se halla rodeado de montañas, los vientos no son, en general, tan fuertes como en los llanos de Alava, Navarra y Castilla.

No obstante el Noroeste es tan recio en la costa marítima, que hace naufragar no pocos barcos, y causa en tierra daños de consideración; así como el solano, cuando llega á ser impetuoso, como sucede con frecuencia, viniendo á resultar en una especie de huracán.

Siendo el clima de esta provincia tan templado, su región para la vida es también naturalmente sana.

No se conocen, en efecto, en ella las enfermedades endémicas, ó sea debidas á causas inherentes á la localidad, que en algunas partes son comunes, así como las tercianas y algunas otras semejantes.

Así es que sus habitantes, particularmente los que viven en el campo, llegan por lo regular á una edad avanzada llenos de robustez y de salud, beneficios que se van transmitiendo á sus hijos y nietos.

Hay, sin embargo, una enfermedad bastante común á cuyo desarrollo ó agravación contribuye sin duda la mucha humedad del clima de esta provincia, que es la tisis pulmonar; afección que conduce al sepulcro á multitud de personas de ambos sesos, en particular á los de una joven edad.

En algunos puntos, tales como Legazpia, Gaviria, Mutiloa y en sus alrededores, las mujeres se hallan afectas á las paperas, ó sea hinchazones del cuello.

La opinión del vulgo atribuye su formación al uso de las aguas ferruginosas de que abunda aquel terreno; pero la ciencia médica la hace consistir en la privación del aire de la corriente, como en lugares situados en valles profundos y estrechos.

Tampoco ha estado exceptuado este país de las diferentes pestes y enfermedades malignas que han solido afligir al resto de de la nación.

Hay, en efecto, noticia de que en particular hubo una de esta clase en 1418, en la villa de Segura, otra en 1483 en la de Villafranca, y en los más de los pueblos de toda la provincia en los años de 1579 y siguientes.

La villa de Pasajes, en su barrio de San Juan, padeció así bien por importación de un barco en los años de 1780 y siguiente una enfermedad extraña, de la que murieron gran número de personas; y por igual causa en 1823 la fiebre amarilla, que igualmente causó bastantes estragos.

No fueron menos terribles en todo el territorio de la provincia los que ejecutó el cólera morbo en sus invasiones de los años 1834 y 1855.

Las cuatro estaciones del año pueden considerarse distribuidas en esta Provincia en la manera siguiente.

Primavera en los meses de Abril y Mayo; verano en los de Junio, Julio y Agosto; otoño en los de Septiembre y Octubre; invierno en los cinco restantes.

Sin embargo, como en muchos años las primaveras suelen ser bastante lluviosas, la temperatura propia de esta estación apenas se experi-

menta hasta el mes de Mayo, ni los calores del verano se conocen hasta el de Julio.

La otoñada, aunque de corta duración, suele ser por lo regular la época más agradable por su templanza y sequío; pero, en cambio, el invierno es largo y bastante incómodo, aunque no excesivamente frío ni duro.

El día más largo del año tiene diez y seis horas y media pasadas, puesto que el 21 de Junio amanece algo antes de las cuatro de la mañana, anochece á las ocho y media de la tarde á corta diferencia.

Al contrario, el más corto es de unas diez horas, ó sea desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde el día 21 de Diciembre.

Guipúzcoa no contiene en su suelo volcán alguno, y los terremotos son en ella raros, de muy corta duración y ninguna consecuencia funesta.

Hay memoria de haberse sentido uno en los días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre de 1592, corriendo por toda la costa marítima, y otro en 1.º de Diciembre de 1603 por todo lo general del país.

El que tanto se extendió en el resto del reino el año de 1753 no fué aun notado en esta Provincia: hecho que celebró ella con un solemne Te-Deum, así que los pueblos con la misma y otras funciones religiosas.

Por lo que hace á tiempos más modernos, todavía nos acordamos de la oscilación que se experimentó en toda esta provincia el día 18 de Marzo de 1817 por la mañana que fué de muy poca duración, aunque tal vez de la mayor que hayan conocido los actuales vivientes, repitiéndose á los cuatro días.

Con posterioridad los ha habido también en diferentes años, y últimamente los días 13 y 16 de Mayo del presente año, sin ningún efecto desgraciado.

A pesar de esto, se ve que en algunas montañas elevadas de la provincia se encuentran conchas de mar, cuya existencia indica haber ocurrido en lo muy antiguo algún terrible cataclismo en la naturaleza.

Tal debió suceder para haber subido las aguas de la mar á una altura tan inmensa; puesto que á no ser así no podrían hallarse allí aquellas conchas, que sin duda no han sido llevadas por el hombre.

Tampoco faltan algunas grandes tronadas y golpes de agua hacia el mes de Mayo, cuando la estación empieza á ser algo calurosa, y al mismo tiempo hay humedad en la tierra.

Si aquéllas, cuando proceden de la marítima, principian por el mes de Marzo, como sucede muchas veces, se observa que se repiten por espacio de cuarenta días continuados, salvo la intermisión de alguno que otro.

Consecuencia de la frecuencia de las fuertes tranadas es la caída de rayos, hecho que se verifica comunmente en las torres de las iglesias, otros edificios situados en las cúspides de los montes y en los arbolados de estos mismos.

Sus destrozos han sido en ocasiones muy lamentables, sobre todo en los pueblos de la costa del mar.

Tales fueron los que ocurrieron en San Sebastián en los días 14 de Diciembre de 1575 y 7 de igual mes de 1668, en que, á causa de dicho suceso, volaron los almacenes de pólvora establecidos detrás del monte del Castillo, causando grandes averías hasta en los muelles del puerto, y aun en los edificios de la población.

Consta así bien que otro rayo destruyó en la noche del 24 de Diciembre de 1760 la torre de la iglesia parroquial de la villa de Guetaria.

He indicado poco ha que á causa de la mucha lluvia que cae, y de la situación baja de esta provincia, se halla la misma expuesta á las inundaciones de sus ríos.

Una de las más notables de tiempos á que no alcanzan los documentos escritos, fué la que ocurrió durante la noche del 21 de Septiembre de 1593 con la crecida del Urola y Deva.

Sus aguas subieron en cantidad no conocida hasta entonces por los vivientes, según las informaciones recibidas.

La villa de Legazpia experimentó el destrozo completo de sus cuatro puentes principales y de otros tres menores; Vergara el de seis de aquéllos y de otros tantos de los segundos; el de Mendaro fué igualmente arrastrado. Además, todos los caminos públicos quedaron destruídos y en un estado enteramente intransitable.

También la villa de Tolosa, como situada al margen del río Oria en la angostura de dos montes elevados, ha padecido bastante de las inundaciones, que han alarmado á sus habitantes con el recuerdo de otros pueblos destruídos con igual motivo.

Tal fué la ocurrida el día 26 de Septiembre de 1678, que ocupó toda la población, subió el agua hasta el altar mayor de la iglesia de San Francisco, arrancando todas sus sepulturas, derribando diferentes tapias y causando otros muchos daños.

Ocurrió otra gran riada el día 20 de Junio de 1762, después en igual día de 1765; y más adelante otras en 19 de Junio de 1775, 2 y 6 de Octubre de 1789.

Esta dicha villa fué inundada así bien por una riada extraordinaria el día 20 de Mayo de 1801 y siguiente, en que las aguas llegaron á tener dos varas de altura en la iglesia de San Francisco, y por la entrada de Navarra subieron hasta el camino real.

Al decir de algunos ancianos que presenciaron esta riada y la que ocurrió en la noche del 28 al 29 de Enero de 1831, esta última fué todavía mayor; pero como se habían ejecutado después de aquélla varias obras importantes de defensa de la población, apenas se experimentó entre sus habitantes alarma alguna.

Si las riadas de que acabo de hablar causaron daños considerables, la que ocurrió en la villa de Vergara y en sus inmediaciones el día 30 de Junio de 1834 fué de consecuencias más terribles.

La tronada que se formó desde la mañana presentó una nube en dirección de Sur á Norte, que en oposición á otra que vino por el Noroeste estuvo descargando agua en mayor ó menor cantidad hasta la una de la tarde.

Desde esta hora hasta las cinco rompió una manga extraordinaria de lluvia y granizo, en términos que hizo salir á los rios á unas alturas de las cuales no se tenía noticia hasta entonces, ni en verdad se podría creer, á no haberlo visto.

En la portada de la casa posada de San Antonio de Vergara llegó el agua á la altura de siete pies sobre el pavimento del camino; en el barrio de la misma villa, á cinco pies sobre el de las habitaciones principales; dentro de la parroquia de Santa Marina estuvo á diez pies.

La villa de Placencia fué ocupada por el mismo río en veinte pies de altura, y en diez y ocho sobre el puente; y en igual proporción en las de Salinas, Arechavaleta, Mondragón y Elgóibar.

Pero los efectos de esta extraordinaria manga de agua se hicieron sentir todavía con más intensidad en la villa de Anzuola, con espanto de sus habitantes.

Su pequeño río subió á la plaza pública á la altura de catorce á quince pies: en su jurisdicción arrasó todo un barrio, bajando sobre mil y quinientos árboles con una inmensa cantidad de piedra, derribó diferentes casas, molinos, el pórtico de la parroquia, la escuela pública, etc.

Las Juntas generales, congregadas á la sazón en la villa de Tolosa, se enteraron con gran sentimiento de una catástrofe tan calamitosa y horrorosa de desgracias

Consiguientemente adoptaron las disposiciones que se hallaban á su alcance para aliviar en lo posible á las familias que las habían experimentado, sin perder al mismo tiempo de vista el estado político del país.

Las principales fueron abrir suscripciones de limosnas, excitar la caridad de cuantos podían ejercerla, encargar á la Diputación la distribución del montamiento de estos recursos de una manera proporcional á las necesidades de las poblaciones, etc.

PABLO DE GOROSABEL.

